

2023  
JORNADA TÉCNICA  
PRESENCIAL y TELEMÁTICA

**PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES y DISCAPACIDAD.  
INCLUSIÓN LABORAL y  
ACCESIBILIDAD.**

**CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN MÁLAGA  
23 de FEBRERO**



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO



# Presentación



Esta Jornada se incluye dentro de las acciones de Formación e Información que, desde nuestra Consejería y a través de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales, se vienen desarrollando para la promoción de la seguridad y salud de las personas trabajadoras de todos los sectores.

En esta ocasión, la jornada se centra en las condiciones laborales de las personas que trabajan y presentan algún tipo de Discapacidad o Capacidad Diferente, como se adaptan tanto ellas mismas, como las distintas organizaciones a su inclusión en el mercado laboral, de forma normalizada y de la manera mas discreta y desapercibida posible, siendo unos trabajadores mas dentro de sus plantillas con las diferencias lógicas y razonables que existen en ellas.

Las políticas públicas en torno a la accesibilidad han experimentado un notable desarrollo a lo largo de las últimas décadas. Internacionalmente un hito fundamental en este recorrido fue la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Convención supuso la consagración del enfoque de derechos de las personas con discapacidad como titulares de derechos, reconociendo la importancia que en dichos derechos tiene la accesibilidad universal, es por ello que la Junta de Andalucía ha desarrollado su normativa sobre accesibilidad en Andalucía, la cual se quiere mostrar en esta Jornada como parte fundamental a la inclusión laboral y social de las personas en las empresas.

El término "Discapacidad" se define como la situación de interacción entre personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

También esta el término de personas trabajadoras con "especial sensibilidad" que hace referencia a aquellas que por sus propias características personales o biológicas conocidas, incluidas las que tienen reconocida alguna discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Ambos conceptos se relacionan íntimamente y por tanto las empresas, deben tener en cuenta estas característica personales en sus evaluaciones de riesgos y en función de éstas adaptar el trabajo a la persona, tal como reconoce la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, aplicando las medidas preventivas y de protección que sean necesarias.

#### OBJETIVOS DE LA JORNADA:

- Las técnicas y modos específicos de evaluación, planificación e implantación de medidas especiales.
- Conocer desde el punto de vista más practico, con organizaciones especializadas en la materia.
- Hacer visible las políticas públicas que las administraciones aplican en la materia mas técnica de accesibilidad y eliminación de Barreras Arquitectónicas, especialmente en espacios públicos y privados.

#### DIRIGIDO A:

Profesionales de Prevención de Riesgos Laborales, Directores de Recursos Humanos de empresas, fundaciones y asociaciones que abordan la inclusión laboral de manera mas amplia, y profesionales relacionados con las relaciones Laborales y Profesionales de este ámbito.

# PROGRAMA

**9:30–09:45 h. RECEPCIÓN ASISTENTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.**

**10:00–10:15h. INAUGURACIÓN**

**Dña. M.ª del Carmen Sánchez Sierra**

Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

**D. Luís Utrilla Navarro**

Presidente Provincial de Cruz Roja en Málaga.

**Dña. Tania López Rico**

Presidenta de la Asociación de Servicios de Prevención de Andalucía (ASPA).

**D. Jesús González Pastor**

Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales en Málaga.

**10:20–10:45h. LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PLAN DE EMPLEO DE CRUZ ROJA.**

**Dña. Berta Ramírez Samos**

Responsable de Cooperación Empresarial y proyectos de Empleo POISES Plan Empleo de CRUZ ROJA Málaga.

**10:50–11:30h. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN LABORAL.**

**D. Miguel Angel de Pedro Jiménez**

Director Regional en FUNDACIÓN ADECCO de Andalucía Oriental.

**11:30–12:00h. DESCANSO. Pausa Café.**

**12:00–12:30h. EVALUAMOS LOS RIESGOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CAPACIDADES DIFERENTES.**

**Dña. Tania López Rico**

Técnico Superior de PRL. Presidenta de ASPA Andalucía.

**12:30–13:00h. ADECUACIÓN EFECTIVA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN LOS LUGARES DE TRABAJO.**

**D. Manuel Javier Martínez Carrillo**

Arquitecto Técnico. Grupo de Trabajo de Accesibilidad del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Granada.

**13:00–13:30h. BUENAS PRÁCTICAS DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL.**

**Dña. Esther Ramiro Barranco**

Técnico del Área de Accesibilidad Universal e Innovación de FUNDACIÓN ONCE .

**13:30–14:00h. CHARLA COLOQUIO Y CLAUSURA**

**D. Jesús González Pastor**

Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales en Málaga.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO



Junta de Andalucía



## LUGAR DE CELEBRACIÓN

**Centro de Prevención de Riesgos Laborales en Málaga.**

**Av. Juan XXIII, 82. (Salón de Actos)**



**INSCRIPCIÓN GRATUITA: PIQUE AQUÍ**

**Colabora:**



**Cruz Roja**



**FUNDACIÓN ADECCO**



**COLEGIO OFICIAL DE  
APAREJADORES Y ARQUITECTOS  
TÉCNICOS DE GRANADA**



Si desea más información para la tramitación de su solicitud puede contactar con:  
Telf:s 951932379 ó Telf: 951039429

E-mail: [formcprl.ma.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:formcprl.ma.cefta@juntadeandalucia.es)

**Fecha límite de inscripción: hasta completar aforo**